



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila - Centro Zonal Neiva
Huila , Neiva
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOHN LEONARDO PARRA MERCHAN Cédula 1052393105 (Padre) de MARÍA SALOME PARRA COLLAZOS Registro de nacimiento 1077251594, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en La Calle 21 1 E 40 Barrio San Vicente de Paul para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 19/07/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763642348

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/07/2023

Desfijar el: 03/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ROSALBA PASCUAS TRIANA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva

